

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**24175** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la Resolución de 7 de septiembre de 1998, por la que se adscribe a doña Ana María Trigueros Martín al Instituto de Educación Secundaria «Alcalá V», de Alcalá de Henares (Madrid), a plazas de Geografía e Historia.

Padecido error en la Resolución de 7 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se adscribe a doña Ana María Trigueros Martín al Instituto de Educación Secundaria, «Alcalá V», de Alcalá de Henares (Madrid), a plazas de Geografía e Historia,

Esta Dirección General ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 31539, donde dice: «... correspondiente a la especialidad de Formación y Orientación Laboral...», debe decir: «... correspondiente a la especialidad de Geografía e Historia...».

Segundo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la misma, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y de Régimen Especial.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**24176** ORDEN de 5 de octubre de 1998 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso específico (5/98), convocado por Orden de 8 de julio de 1998.

Convocado por Orden de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento;

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplidos las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los centros directivos que, igualmente, se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los trasladados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

Número de orden	Plaza número	Nombre, centro directivo, denominación del puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos del solicitante			
			Nivel	GP	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo	Gr.	
1	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Planificación y Análisis Económico S. S. Consejero técnico. TSC210000428001002.	28	A	Madrid.	Director de Programa.	26	TS	Madrid.	Rodríguez Palma, M. Jesús.	1307835168 A1601	1601	26	
2	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Planificación y Análisis Económico S. S. Jefe de Servicio. TSC210000428001003.	26	AB	Madrid.	Asesor técnico ATN7.	26	TS	Madrid.	García Segovia, Fernández.	5070764746 A1602	1602	26	
3	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Régimen Jurídico de la S. S. Jefe de Servicio. TSC210000528001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Apoyo N24.	24	TS	Madrid.	Barqueró Doblas, M. Paz.	5066273657 A1610	1610	24	
4	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Régimen Jurídico de la S. S. Jefe de Servicio. TSC210000528001004.	26	AB	Madrid.	Jefe de Servicio.	26	TS	Madrid.	Prieto Pelaz, Rosario.	1164628246 A1604	1604	28	
5	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Régimen Jurídico de la S. S. Director de Programa. TSC210000528001005.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Apoyo N24.	24	TS	Madrid.	Pérez Redondo, Crispín.	0146711935 A1610	1610	24	
6	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Asistencia Técnico-Jurídica de la S. S. Consejero técnico. TSC210000628001002.	28	A	Madrid.	Jefe Sección de Apoyo.	26	TS	Madrid.	Fernández Casarrubio, M. José.	5161621357 A1604	1604	26	
7	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Asistencia Técnico-Jurídica de la S. S. Director de Programa. TSC210000628001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Informes Jurídicos.	24	TS	Madrid.	Aznárez Llerena, Susana.	1312726546 A1604	1604	24	
8	1	D. G. de Ordenación de la Seguridad Social. S. G. Asistencia Técnico-Jurídica de la S. S. Director de Programa. TSC210000628001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Estadística N24.	24	TS	Madrid.	Ramiro Moreno, M. Soledad.	0179541713 A1604	1604	25	
9	1	Subsecretaría. Oficina Presupuestaria. Jefe de Servicio. TSC120000328001008.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Adscrito Subsecretario.	26	TS	Madrid.	Calamonte del Río Miranda, Josefina.	7620139213 A6003	6003	24	
10	1	Subsecretaría. S. G. Ordenación Desarrollo RR. HH. OO. AA y SS. Consejero técnico. TSC120000628001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Gestión.	24	TS	Madrid.	Rodríguez Rivas, Tomás.	0022135735 A1634	1634	26	
11	1	Subsecretaría. S. G. Ordenación Desarrollo RR. HH. OO. AA. y S. S. Consejero técnico. TSC120000628001005.	29	A	Madrid.	Inspector de Servicios N29.	29	TS	Madrid.	Seguí Martínez, M. Isabel.	5001892702 A6317	6317	24	
12	1	Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios. TSC120000728001002.	29	A	Madrid.	Inspector de Servicios N29.	29	TS	Madrid.	Ventoso Escribano, Luis.	5091905813 A1604	1604	30	

Número de orden	Plaza número	Nombre, centro directivo, denominación del puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos del solicitante			
			Nivel	GP	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo	Gr.	
13	1	Subsecretaría. S. G. Patrimonio Sindical. Jefe Área. TSC120000928001013.	28	A	Madrid.	Director Programas Especiales.	26	TS	Madrid.	Bautista Ugarte, Casimiro.	4501369124 A1166	1166	26	
14	1	Subsecretaría. S. G. Patrimonio Sindical. Jefe Servicio. TSC120000928001014.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Jurídico Inmobiliario.	24	EC	Madrid.	Plaza García, Manuel.	0066061802 A6317	6317	24	
15	1	Subsecretaría. S. G. Patrimonio Sindical. Jefe Servicio. TSC120000928001014.	26	AB	Madrid.	Letrado.	24	TS	Madrid.	Pino Domínguez, Julio.	0286333935 A6019	6019	24	
16	1	Subsecretaría. S. G. Administración Financiera. Jefe de Servicio Habilida- tación Consejerías L. TSC1200001028001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Gestión Financiera.	24	TS	Madrid.	Ibáñez Puncel, M. José.	1769798435 A1122	1122	24	
17	1	Secretaría General Técnica. S. G. Estu- dios e Informes Socioeconómicos. Jefe Servicio Estudios. TSC030000628001005.	26	AB	Madrid.	Director de Programa.	26	TS	Madrid.	Fuentes Piaget, Liliane.	5105379157 A1166	1166	26	
18	1	Dirección General de Acción Social, Menor y Familia. S. G. Infancia y Familia. Jefe Área de Protección y Jurídica. TSC410000328001004.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	EC	Madrid.	Álvarez Santullano Pla- nas, Leonor.	0213958246 A6000	6000	29	
19	1	Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Reino Unido (Londres). Secretario general. TSC7150000160826002.	26	AB	Londres.	Secretario general.	26	TS	Londres.	Colas Leblanc, José Antonio.	0210629635 A1111	1111	29	